

**BAZTANGO UDALA
AYUNTAMIENTO DE BAZTAN**

Foruen Plaza z/g
Tfnoa. 948580006
Faxa: 948452269
31700 – Elizondo
baztan@baztangoudala.eu

SOLICITUD DE LIC. DE APERTURA DE GANADERÍA EN EXTENSIVO

D/DÑA.....
vecino/a de con D.N.I. nº
y con domicilio a efectos de notificación en
.....Teléfono.....

SOLICITA:

Le sea concedida licencia de apertura de ganadería en extensivo en:

- Parcela en propiedad: polígono parcela.....
- Terreno comunal en el paraje de

Para cabezas de ganado

DECLARA:

- Que se cumplirá el D.F. 76/2006, de 6 de noviembre, por el que se modifica el D.F.148/2003, de 23 de junio, por el que se establecen las condiciones técnicas ambientales de las instalaciones ganaderas en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra, en relación a la gestión de residuos y al artículo 11 del mismo.

En Elizondo-Baztan, a de de

NOTA: Según art. 5.6 del D.F. 76/2006, las instalaciones al aire libre se limitarán para las nuevas instalaciones a un número mínimo de cabezas equivalente a 4 UGM / Ha.

PROTECCION DE DATOS: en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de 13/12/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos de carácter personal facilitados en el presente impreso, se utilizarán exclusivamente para el ejercicio de las competencias propias de la Administración y serán incorporadas a los ficheros que forman la base de datos del Ayuntamiento de Baztan, ante el que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Registro General (Plaza de Los Fueros s/n, 31700 Elizondo - Baztan)